

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

TRASLADO ARTÍCULO 110 DEL CGP

Traslado No. 050

Fecha: 30/10/2023

No. Proceso	Clase Proceso	Ponente	Demandante	Demandado	Tipo Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
7-001-33-39-005-2019-00227-02	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mag. Dohor Edwin Varón Vivas	Dora Cristina Bañol Alarcón	Nación-Ministerio de Educación-Fomag y municipio de Riosucio	Artículo 110 del C.G.P.	31/10/2023	02/11/2023

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del C.G.P., se fija el presente traslado en la pagina Web de la Rama Judicial en la fecha del 30/10/2023 a las 7:30 a.m

VILMA PATRICIA RODRIGUEZ CARDENAS
Secretaria